

Gobierno Regional del Callao

**Resolución Gerencial N° 054 -2010-GRC-GA**

Callao, 28 ENE. 2010

**VISTO:**

El Informe N° 066-2010-GRC/GA-OGP, de fecha 25 de enero del 2010; el Informe N° 032-2010-GRC/GA-OGP, de fecha 12 de enero del 2010; el Informe N° 004-2010-GRC/GA-OGP, de fecha 04 de enero del 2010, emitidos por la Oficina de Gestión Patrimonial; y el Informe N° 018-2010-REGION CALLAO/GRPPAT-OP-LALC, de fecha 14 de enero del 2010, de la Oficina de Planificación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial N° 335-2009-GRC-GA, de fecha 07 de octubre del 2009, se aprobó el expediente de la Actividad "Diagnóstico Físico Legal de los Predios comprendidos en el Area de Intervención del Proyecto Prolongación de la Av. Santa Rosa", con un Presupuesto Analítico de S/. 65 750,00 y un plazo de tres (03) meses, es decir con vencimiento al 07 de enero del 2010;

Que, con el Informe N° 004-2010-GRC/GA-OGP, se comunicó sobre el avance promedio del 70% de las metas y para completar el 30% restante del total de las metas previstas se requiere un plazo adicional sin mayores costos ni modificación del presupuesto inicial, solamente considerando la reestructuración de la Partida de Gastos Servicios Diversos conforme se detalla en el Cuadro N° 04 del informe citado;

Que, mediante el Informe N° 066-2010-GRC/GA-OGP, la Oficina de Gestión Patrimonial solicita la ampliación de plazo de ejecución de la Actividad "Diagnóstico Físico Legal de los Predios comprendidos en el Area de Intervención del Proyecto Prolongación de la Av. Santa Rosa", sin incremento de los créditos presupuestarios, por un plazo adicional de ochenta (80) días, con vencimiento al 28 de marzo del 2010, con la finalidad de cumplir con las metas previstas, precisando que este plazo incluye cincuenta y tres (53) días para la prestación del servicio del personal, y veintisiete (27) días por los trámites de sustentación y autorización de la ampliación de plazo, así como para las gestiones de contratación del personal y la fase previa de la liquidación de la Actividad;

Que, mediante el Informe N° 018-2010-REGION CALLAO/GRPPAT-OP-LALC, la Oficina de Planificación, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, concluye que es atendible la ampliación del plazo solicitada por la Oficina de Gestión Patrimonial para la Actividad "Diagnóstico Físico Legal de los Predios comprendidos en el Area de Intervención del Proyecto Prolongación de la Av. Santa Rosa";



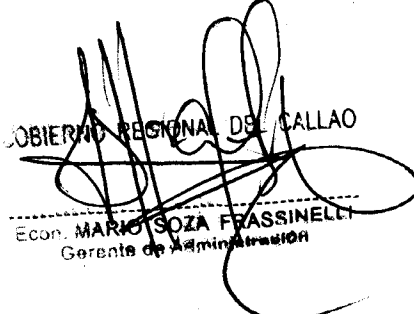
Que, en virtud de las atribuciones que le confiere los artículos 56° y 58° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006, de fecha 11 de marzo del 2008; de conformidad a la facultad delegada por Resolución Ejecutiva Regional N° 200, de fecha 29 de abril del 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional N° 330, de fecha 18 de agosto del 2009; y contando con el visto bueno de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO ÚNICO.-** Aprobar la ampliación de plazo de ejecución de la Actividad "Diagnóstico Físico Legal de los Predios comprendidos en el Area de Intervención del Proyecto Prolongación de la Av. Santa Rosa", aprobado inicialmente con Resolución Gerencial N° 335-2009-GRC-GA, de fecha 07 de octubre del 2009, por un plazo adicional de ochenta (80) días naturales, computándose desde el día 08 de octubre de 2009 hasta el 28 de marzo de 2010, sin costo adicional; considerando la reestructuración de la Partida de Gastos Servicios Diversos, conforme al detalle del Anexo N° 01 que forma parte de la presente resolución, manteniendo inalterables los otros conceptos aprobados al inicio de la Actividad.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
Econ. **MARIO SOZA FRASSINELLI**  
Gerente de Administración

**ANEXO N° 01**

**Actividad: "Diagnóstico Físico Legal de los Predios comprendidos en el Área de Intervención del Proyecto Prolongación de la Av. Santa Rosa"**

**PRESUPUESTO ANALITICO REESTRUCTURADO**  
(Expresado en Nuevos Soles)

Cadena de Gasto	E.F.	Descripción del Gasto	Unid.	Mes/Días	Cant.	V. Ref	Total
		<b>Servicios Diversos</b>					<b>29 750,00</b>
23271199	5.18	Especialista Sancamiento Legal	mes	4 m y 23 d	1	3 500,00	16 683,33
		Técnico Legal	mes	3	1	2 150,00	6 450,00
		Técnico de Campo	mes	3	1	1 300,00	3 900,00
		Auxiliar Administrativo	mes	1 m y 13 d	1	1 000,00	1 436,67
		Digitador	mes	1 m y 18 d	1	800,00	1 280,00
		<b>Derechos Administrativos</b>					<b>36.000,00</b>
254121	5.18	Tasas Registrales y/o Afines	Unid	1	1	3,000.00	3,000.00
		Tasas Registrales por Extranet de la SUNARP	Unid	1	1	1,000.00	1,000.00
		Gastos de Tasación Comercial					32,000.00
<b>TOTAL</b>							<b>65,750.00</b>